

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

VIGILANCIA Y CONTROL DE VERTEBRADOS TERRESTRES INVASORES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE PUERTO RICO

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA), a través del Negociado de Conservación de Hábitat y Biodiversidad (NCHB), emite esta Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) dirigida a proveedores cualificados con experiencia comprobada en el manejo de especies de vertebrados invasores.

El objetivo es contratar servicios especializados bajo la supervisión del Director del NCHB y en coordinación con el Investigador Principal (PI) del proyecto federal “**Controlling Invasive Vertebrates to Safeguard Puerto Rico’s Native Avifauna (W-50.2)**”, para implementar acciones de control y manejo de especies invasoras en Áreas Naturales Protegidas (ANP) administradas por el DRNA.

Alcance del Servicio Requerido

El contrato tendrá una duración estimada de tres años e incluirá, entre otras, las siguientes tareas:

- Coordinar reuniones con el PI y los oficiales de manejo de las ANP seleccionadas.
 - Discutir con el oficial de manejo de cada ANP la información recopilada sobre las especies de mayor necesidad de conservación, según el Plan de Acción para la Vida Silvestre de Puerto Rico y las especies invasoras en su área
 - Proporcionar recomendaciones técnicas in situ para el manejo de vertebrados invasores (materiales, métodos, etc.).
- Identificar materiales y equipos necesarios en coordinación con el PI.
- Elaborar un Plan de Trabajo Operativo para cada ANP seleccionada.
- Capacitar al personal de las ANP en mejores prácticas para el control de especies invasoras, uso de equipo de protección personal y normativa aplicable.
- Acompañar al personal de las ANP y al PI en las actividades iniciales de campo.
- Compilar y analizar datos de las acciones de control de invasores de cada ANP y proporcionar al PI informes de progreso trimestrales, incluyendo el informe final.
- Atender al menos cinco ANP por año, incluyendo la capacitación y entrega de equipo en las cuatro ANP previamente evaluadas.

Requisitos de Elegibilidad y Presentación de propuestas

- Nombre de la compañía y/o personal que trabajará la propuesta.
- Extensión máxima: 10 páginas (excluye portada, índice y CV).
- Idioma: Inglés
- Formato requerido: PDF
- Entidades autorizadas para contratos de servicios profesionales en Puerto Rico, con **mínimo 5 años de experiencia** en manejo de vertebrados invasores.
- Experiencia en documentación de especies y hábitats prioritarios (ej., Planes de Acción de Vida Silvestre, Áreas de Enfoque de Aves Acuáticas).
- Capacidad para análisis de datos y elaboración de informes técnicos.

Área de Trabajo

Las actividades se desarrollarán en ANP seleccionadas en todas las regiones de Puerto Rico.

Disponibilidad de Fondos

El contrato se ejecutará desde la fecha de adjudicación hasta el **31 de diciembre de 2028**.

Presentación de Propuestas

- Fecha límite: **15 días** a partir de la publicación del aviso en el portal del DRNA: <https://www.drna.pr.gov/cat/avisos/sdp-rfp/page/2/>.
 - Dudas y envíos electrónicos de propuestas: rmedina@drna.pr.gov.
-

Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un comité del NCHB considerando:

- Experiencia y desempeño en proyectos similares.
 - Calidad y preparación del equipo de trabajo.
 - Comprensión del alcance del servicio requerido.
 - Costos propuestos.
 - Organización e itinerario del proyecto.
 - Cumplimiento con normas federales y regulaciones aplicables.
 - Claridad, concisión y rigor profesional de la propuesta.
 - Capacidad para cumplir objetivos en plazos establecidos.
-

Condiciones Especiales

- El contratista deberá cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en Puerto Rico, incluyendo:
 - Registro Único de Proveedores (RUP) de la ASG.
 - Registro en **SAM.gov** para contratos federales.
 - Licencias y certificaciones profesionales vigentes.
 - Identificación oficial con foto.
- Esta RFP no garantiza adjudicación de contrato ni cubre costos de preparación.
- Todas las propuestas serán propiedad del DRNA como pueden ser sujetas a revisión pública una vez concluya el proceso de selección.
- El DRNA se reserva el derecho de solicitar alguna otra información o clarificación a cualquier proponente. Las propuestas no seleccionadas no serán utilizadas por el DRNA, y se reconocerán los derechos de autor correspondientes.
- El DRNA a su entera discreción, se reserva el derecho de cancelar esta solicitud de propuesta por cualquier razón, en parte o en su totalidad, incluyendo, pero no limitado a calendario de la selección, la fecha de presentación. Si el DRNA cancela o modifica esta solicitud de propuesta todas las partes serán notificadas por escrito.
- El DRNA se reserva el derecho de solicitar información y aclaraciones adicionales de cualquiera o todos los posibles contratistas que participan en esta RFP.
- Se requerirá que el Contratista seleccionado firme un contrato de Servicios Profesionales.